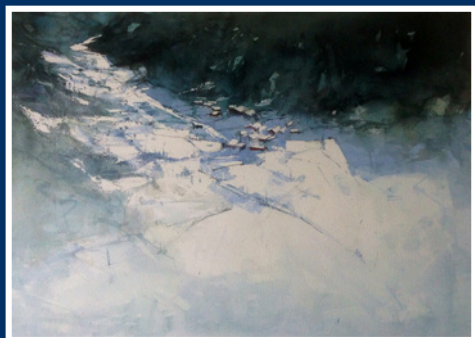


1ER. PREMIO DIBUJO 2018  
Juan Luis Cortés Oyonate - Súplica silenciosa



1ER PREMIO 2018 - ACUARELA  
Josep Plaja López - Panorámica en Azules-



Ayuntamiento de  
Benalmádena

Plazo de Inscripción:  
del 2 de mayo hasta el 2 de agosto de 2019

Exposición del Certamen:  
del 3 al 31 de octubre de 2019

Centro Cultural "Castillo El Bil Bil"  
Avda. Antonio Machado s/n,  
29630, Benalmádena Costa

CERTAMEN NACIONAL DE

# Dibujo y Acuarela

FELIPE

ORLANDO:

2019

**BASES**

# BASES CERTAMEN NACIONAL DE DIBUJO Y ACUARELA FELIPE ORLANDO 2019

La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena convoca el Certamen Nacional de Dibujo y Acuarela Felipe Orlando 2019 para fomentar las Artes Plásticas. Este Concurso de ámbito nacional tiene como objetivo dar a conocer artistas del resto de España y la promoción del nombre de Benalmádena como ciudad cultural.

## PRIMERA

Podrán participar todos los artistas españoles y extranjeros residentes en España mayores de edad, presentando **una obra por participante y disciplina (dibujo y acuarela)**, original e inédita, entendiéndose por tal aquellas que sean de su exclusiva propiedad. No se admitirán copia de reproducciones de otras obras, así como los trabajos premiados o presentados en otros certámenes. Estas bases serán publicadas según la normativa vigente en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, además de en la página web del Ayuntamiento de Benalmádena, prensa local y tabloneros de anuncios municipales.

La difusión se hará tanto en soporte papel como a través de medios digitales. Se podrán recoger en soporte papel en los Centros Culturales Municipales. En digital se pueden descargar a través de la página web [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es). También se enviarán por correo ordinario o electrónico a las personas que lo soliciten.

## SEGUNDA

Para la técnica de dibujo se admitirán sólo trabajos bajo cualquier tipo de técnica (lápiz de grafito, carboncillo, mina de sanguina, mina de sepia, lápiz conté, tinta china a plumilla) quedando **excluidas técnicas acuosas**. Los autores tienen libertad para elegir el tema y tipo de soporte plano (lienzo, cartón, madera preparada, papel). Asimismo, para la disciplina de acuarela sólo se admite esta técnica.

En ambos casos, todas las obras deben presentarse con marco de madera o metal, protegida por un cristal y con mecanismo que permita colgar el cuadro con el objeto

de facilitar el montaje de la exposición. Se establece un tamaño mínimo de 50x30 cm. y máximo de 70 x 50 cm de superficie pintada. Si la obra está firmada, el autor debe tapar esa firma, si no lo hiciera así, la organización se reserva el derecho de tapparla para las deliberaciones del jurado.

## TERCERA

Para la selección de las obras los interesados deberán presentar la solicitud debidamente rellena y adjuntar una fotografía cuyo tamaño no será inferior a 13x15 cm y una resolución de 1024 píxeles. Estas deberán enviarse desde el **2 de mayo hasta el 2 de agosto de 2019**, solo de las siguientes tres maneras:

- por Correo Postal enviado a la dirección: Casa de la Cultura- Plaza de Austria S/N, 29631 Arroyo de la Miel - Málaga,
- por Administración Electrónica: <https://sede.benalmadena.es>
- por Registro de Entrada del Ayuntamiento de Benalmádena y Tenencia de Alcaldía de Arroyo de la Miel

## CUARTA

Los miembros del Jurado de Selección serán elegidos por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Benalmádena, según disponibilidad, entre personas de reconocido prestigio del mundo del Arte y la Cultura. El fallo del Jurado será inapelable.

## QUINTA

El fallo del Jurado de selección se efectuará el día **21 de agosto de 2019** y seguidamente se comunicará a los participantes los resultados de la selección. Las obras seleccionadas deberán ser entregadas personalmente, o por mandatario, o remitida por agencia de transporte a Castillo El Bil Bil, Avda. Antonio Machado s/n. 29630 Benalmádena Costa (Teléfono 952444320) el día **23 de septiembre 2019**.

## SEXTA

Si no hay suficientes obras se puede suspender la exposición de una o de las dos categorías del Certamen.

## SEPTIMA

Será requisito indispensable para participar en el Certamen, adjuntar en sobre cerrado,

que deberá colocarse en la parte posterior del cuadro, el título y precio de la obra, fotocopia del N.I.F., nombre y apellidos, dirección y teléfono, así como el nombre del Certamen. Será excluida toda obra que no cumpla estos requisitos.

## OCTAVA

Los envíos y devolución de las obras por Agencia de Transporte, será por cuenta de los participantes. La preparación y embalaje de la obra deberá tener la consistencia y elementos de protección adecuados que garanticen la integridad de la misma y que pueda reutilizarse para la posterior devolución. Se recomienda la contratación de seguro de transporte con la modalidad FRAGIL. Esta opción se deja a elección del participante.

## NOVENA

La Exposición del Certamen será del **3 al 31 de octubre de 2019**, con las obras ya seleccionadas, teniendo lugar en el Centro Cultural "Castillo El Bil Bil", Avda. Antonio Machado s/n, 29630, Benalmádena Costa. El día **3 de octubre**, a las 19:00 h. se dará a conocer el Fallo del Jurado.

También, el Jurado, a la vista del original de las obras seleccionadas, se reserva el derecho de no incluir en la Exposición aquella obra que, a su juicio, no reúnan los criterios artísticos que inspiran este Certamen.

## DECIMA

Se establecen un primer premio para cada disciplina dotado con 3.000 euros:

Primer Premio Dibujo **3000 euros**.

Primer Premio Acuarela: **3000 euros**.

A dichos importes se les practicará las retenciones fiscales que establezca la legislación vigente.

Además, se establecen dos Menciones de Honor, (serán otorgadas a criterio del jurado pudiendo quedar sin adjudicar) una para cada disciplina, con Diploma y sin valor económico. El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios o el Certamen si así lo considerase oportuno. **Es requisito imprescindible** estar al corriente en las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Benalmádena para que los ganadores puedan percibir el premio otorgado. El pago de los premios se realizará por transferencia bancaria previos

trámites administrativos que corresponda. El premiado facilitará para ello certificado bancario original, emitido por su banco, de la cuenta de abono, de la que debe ser titular.

## DECIMOPRIMERA

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Benalmádena, reservándose éste todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

## DECIMOSEGUNDA

Los participantes cuyas obras no hayan sido premiadas por el Ayuntamiento de Benalmádena conforme a la base anterior, tendrá la opción de decidir la venta pública de su obra durante el periodo de exposición del Certamen. Tal opción habrá de manifestarse junto a los requisitos que se establecen en la base Séptima.

## DECIMOTERCERA

Se establece como requisito obligatorio, la asistencia del artista (o persona que le represente) al acto de inauguración y Fallo del Jurado de este Certamen. En la presente edición será el día **3 de octubre** a las 19:00 h. en el Castillo El Bil Bil - Benalmádena Costa. En este acto también se hará entrega de los Diplomas de participación.

## DECIMOCUARTA

Las obras serán retiradas de la exposición el **7 de noviembre de 2019**.

## DECIMOQUINTA

Las obras no retiradas tal como se describe en las presentes bases, se custodian un máximo de 3 meses. Pasado dicho plazo, pasarán a formar parte del Patrimonio Municipal.

## DECIMOSEXTA

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Benalmádena pondrá el máximo cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extravíos, daños y robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante su transporte, depósito, exhibición o devolución.

## DECIMOSEPTIMA

La presentación de obras al certamen supone la aceptación total e incondicional de todas las disposiciones contenidas en estas bases.